



**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CUERPO OFICIAL
DE BOMBEROS BOGOTÁ SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA**
INFORME ESTADÍSTICO DEL COMPORTAMIENTO DE LAS PQRSD
ABRIL 2025.

1. TOTAL, PETICIONES MENSUALES INGRESADAS POR BOMBEROS BOGOTÁ.	2
3. TIPOLOGÍAS O MODALIDADES	3
5. PETICIONES CERRADAS CON RESPUESTA DEFINITIVA.....	5
6. SUBTEMAS REITERADOS Y/O BARRERAS DE ACCESO.....	6
7. SUBTEMAS VEEDURÍAS CIUDADANAS	7
8. TIEMPO PROMEDIO DE RESPUESTA POR TIPOLOGÍA Y DEPENDENCIA (DÍAS DE GESTIÓN).....	7
9. PARTICIPACIÓN POR LOCALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS REGISTRADOS DURANTE EL PERÍODO.	8
10. PARTICIPACIÓN POR ESTRATO	9
11. PARTICIPACIÓN POR TIPO DE REQUERENTE	10
12. CALIDAD DEL REQUERENTE	11
13. RECIBIDAS POR TRASLADO.....	12
14. PENDIENTES	12
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.	12



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS BOGOTÁ SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA.

INFORME ESTADÍSTICO DEL COMPORTAMIENTO DE LAS PQRSD ABRIL 2025.

La Subdirección de Gestión Corporativa de la UAE Cuerpo Oficial de Bomberos tiene dentro de sus funciones formular, dirigir y verificar la implementación de las políticas, planes y programas de servicio a la ciudadanía en concordancia con las políticas distritales sobre la materia y ejercer la Defensoría del Ciudadano en la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos.

En este sentido, se presenta la gestión y resultados del trámite de las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, solicitudes de información, solicitudes de copia, felicitaciones y denuncias por presuntos hechos de corrupción formuladas por la ciudadanía en Bomberos Bogotá durante el mes de marzo de 2025.

La gestión realizada se enmarca en el Decreto 371 de 2010 “Por el cual se establecen lineamientos para preservar y fortalecer la transparencia y para la prevención de la corrupción en la Entidades y Órganos del Distrito Capital” y en el Acuerdo 630 de 2015, en el que se establecen los protocolos para el ejercicio del Derecho de Petición.

La elaboración de este informe se realiza de acuerdo con los criterios y filtros indicados en la guía para la elaboración del informe de gestión de peticiones ciudadanas de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor Bogotá.

1. TOTAL, PETICIONES MENSUALES INGRESADAS POR BOMBEROS BOGOTÁ.

Durante el período reportado se trató un total de setecientos seis (706) requerimientos a través del Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas “Bogotá te Escucha”, en comparación con marzo de 2025 se presenta un aumento de sesenta y un (61) requerimientos.

Las dependencias que gestionaron el mayor número de requerimientos fueron: Equipo de Servicio a la Ciudadanía, Oficina Asesora de Planeación y la Subdirección de Gestión del Riesgo.

NOTA: En este numeral no se presenta lo recibido por traslados de otras entidades, pues dichas peticiones serán reportadas por la entidad que las registró inicialmente, evitando doble contabilización.

2. CANALES DE INTERACCIÓN

En cuanto a los canales de atención, se evidencia que el más utilizado continúa siendo la web con el 62% de participación, seguido nuevamente por e-mail con el 20%, presencial que aumenta a 18%, teléfono, escrito y buzón por debajo del 1%.

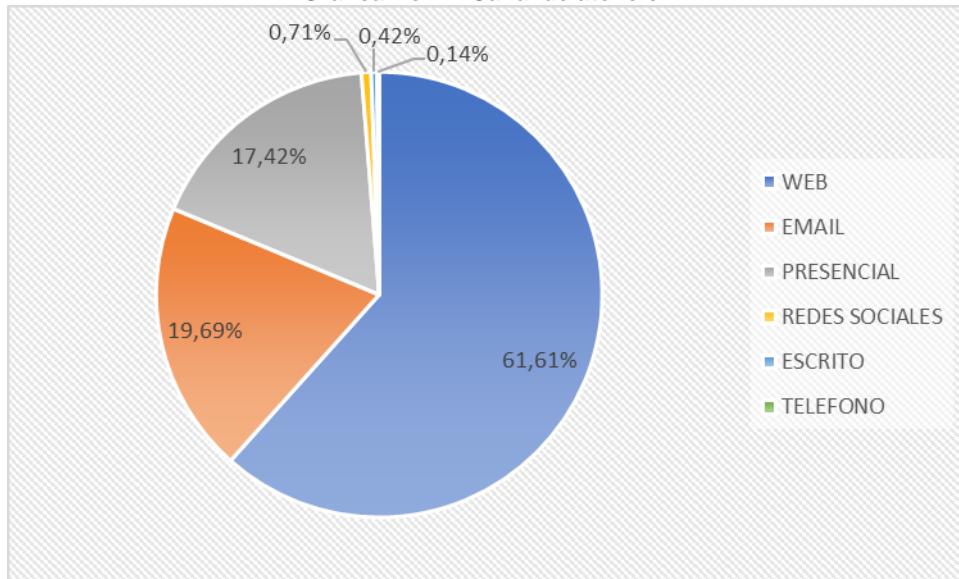
Tabla No.1. Canales de interacción

CANAL	FRECUENCIA	PORCENTAJE
WEB	435	61.61%
EMAIL	139	19.69%

PRESENCIAL	123	17.42%
REDES SOCIALES	5	0.71%
ESCRITO	3	0.42%
TELEFONO	1	0.14%

Fuente: Aplicativo SDQS Bogotá te Escucha

Gráfica No 1 – Canal de atención



Fuente: Aplicativo SDQS Bogotá te Escucha

NOTA. En este numeral no se presenta lo recibido por traslados de otras entidades, pues dichas peticiones ingresaron por canales administrados por otra entidad.

3. TIPOLOGÍAS O MODALIDADES

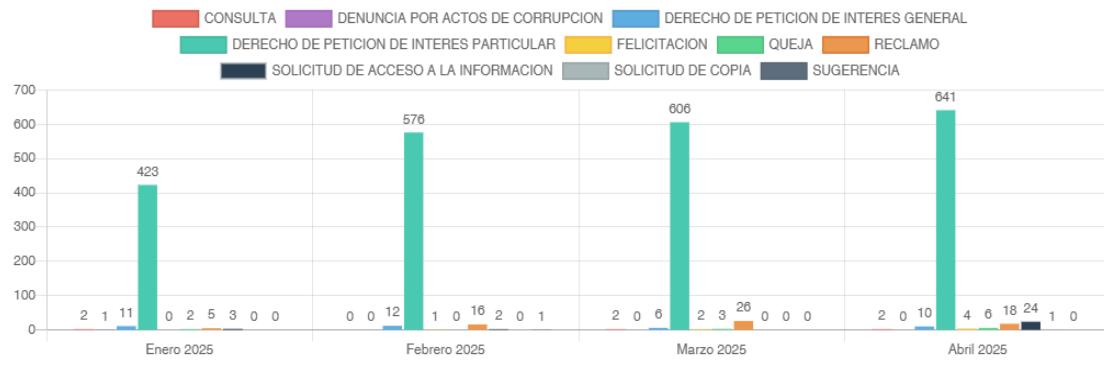
En esta sección se discrimina el total de peticiones registradas por la entidad en atención a la tipología o modalidad de la siguiente manera:

Tabla No 2. Porcentaje tipología

TIPOLOGIA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
PETICION DE INTERES PARTICULAR	641	90.79%
SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACION	24	3.40%
RECLAMO	18	2.55%
DERECHO DE PETICION DE INTERES GENERAL	10	1.42%
QUEJA	6	0.85%
FELICITACION	4	0.57%
CONSULTA	2	0.28%
SOLICITUD DE COPIA	1	0.14%

Fuente: Aplicativo SDQS Bogotá te Escucha

Gráfica 2 –Participación por tipología



Fuente: Aplicativo SDQS Bogotá te Escucha

La tipología con mayor participación representada con el 90.79 % fue la de derecho de petición de interés particular, seguido por solicitud de acceso a la información con el 3,40%, reclamo con el 2,55 % y las demás tipologías se encuentran por debajo 2%.

En este mes no se presentaron denuncias por presuntos hechos de corrupción.

NOTA: las tipologías presentadas hacen parte de lo recibido por la entidad, sin embargo, se presentan tipologías en el numeral 8 (Tiempo promedio de respuesta por tipología y dependencia, que hacen parte de las respuestas definitivas e incluyen lo recibido en el periodo anterior, por lo cual no se deben comparar teniendo en cuenta el periodo y el tipo de ingreso.

4. TOTAL, TRASLADADAS POR NO COMPETENCIA

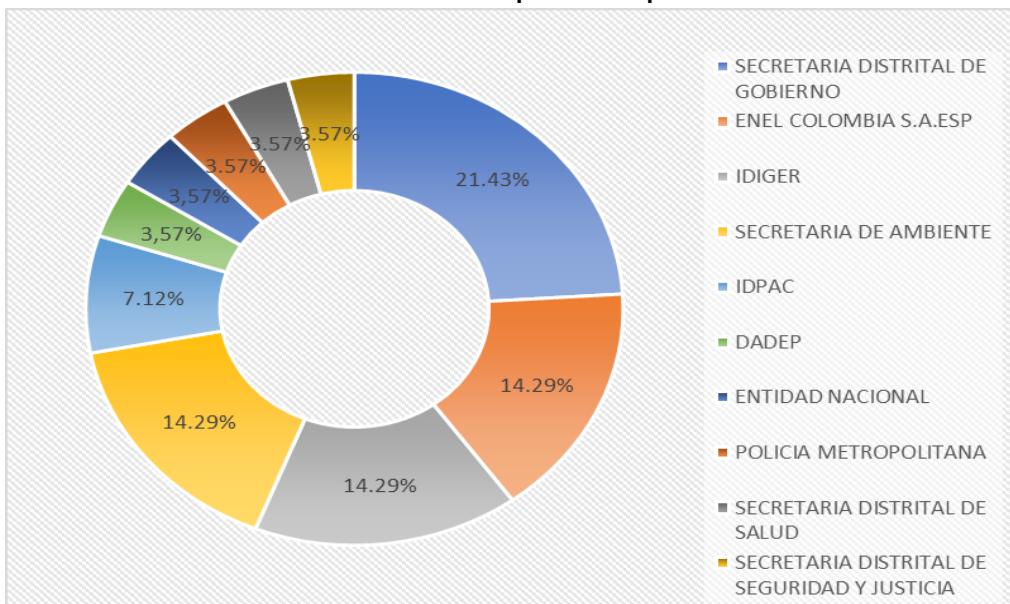
En esta sección se recibieron veinticinco (25) peticiones, dos (2) más que el mes anterior, las cuales fueron remitidas a las siguientes entidades por ser de su competencia

Tabla No 3. Traslado por no competencia

DEPENDENCIA	TOTAL	PORCENTAJE
SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO	6	21.43%
ENEL COLOMBIA S.A.ESP	4	14.29%
IDIGER	4	14.29%
SECRETARIA DE AMBIENTE	4	14.29%
IDPAC	2	7.14%
DADEP	1	3.57%
ENTIDAD NACIONAL	1	3.57%
POLICIA METROPOLITANA	1	3.57%
SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD	1	3.57%
SECRETARIA DISTRITAL DE SEGURIDAD Y JUSTICIA	1	3.57%

Fuente: Aplicativo SDQS Bogotá te Escucha

Gráfica 3 – Traslado por no competencia



Fuente: Aplicativo SDQS Bogotá te Escucha

5. PETICIONES CERRADAS CON RESPUESTA DEFINITIVA

En esta sección se presenta el total de respuestas definitivas realizadas por la entidad, discriminado por el periodo de ingreso de dichas peticiones.

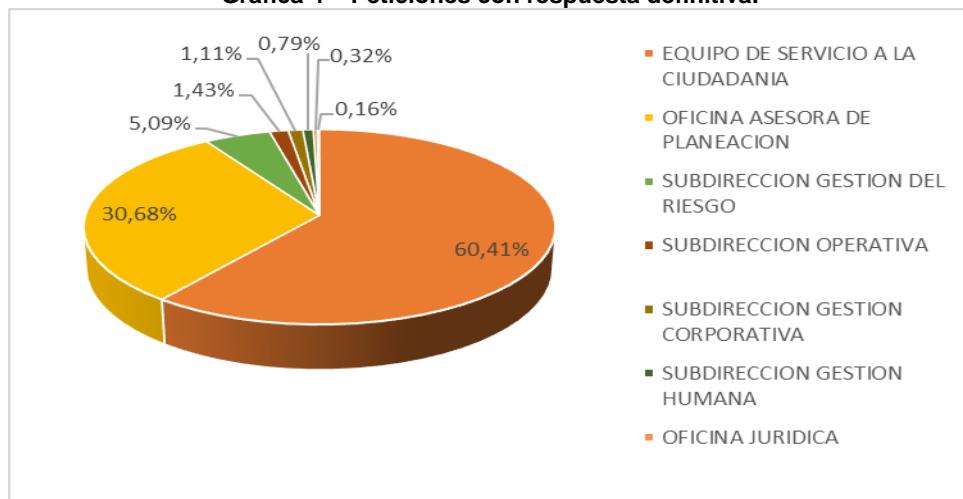
Durante el mes de Abril de 2025 se dio cierre definitivo a seiscientos veintinueve (629) peticiones, doscientos veintidós (222) más que el mes anterior correspondientes a: Trescientos ochenta (380) gestionados por el Equipo de Servicio a la Ciudadanía, seguido de la Oficina Asesora de Planeación que aumento con ciento noventa y tres (193) peticiones, a comparación de la Subdirección de Gestión del Riesgo que disminuyo a un treinta y dos (32) de peticiones, y finalmente la Subdirección Operativa, Subdirección de Gestión Corporativa, Gestión Humana, Oficina Jurídica y Dirección General estas por debajo del 2%.

Tabla No.4 - Peticiones con respuesta definitiva.

DEPENDENCIA	PERTICIONES CERRADAS	PORCENTAJE
EQUIPO DE SERVICIO A LA CIUDADANIA	380	60.41%
OFICINA ASESORA DE PLANEACION	193	30.68%
SUBDIRECCION GESTION DEL RIESGO	32	5.09%
SUBDIRECCION OPERATIVA	9	1.43%
SUBDIRECCION GESTION CORPORATIVA	7	1.11%
SUBDIRECCION GESTION HUMANA	5	0.79%
OFICINA JURIDICA	2	0.32%
DIRECCION GENERAL	1	0.16%

Fuente: Aplicativo SDQS Bogotá te Escucha

Gráfica 4 – Peticiones con respuesta definitiva.



Fuente: Aplicativo SDQS Bogotá te Escucha

6. SUBTEMAS REITERADOS Y/O BARRERAS DE ACCESO

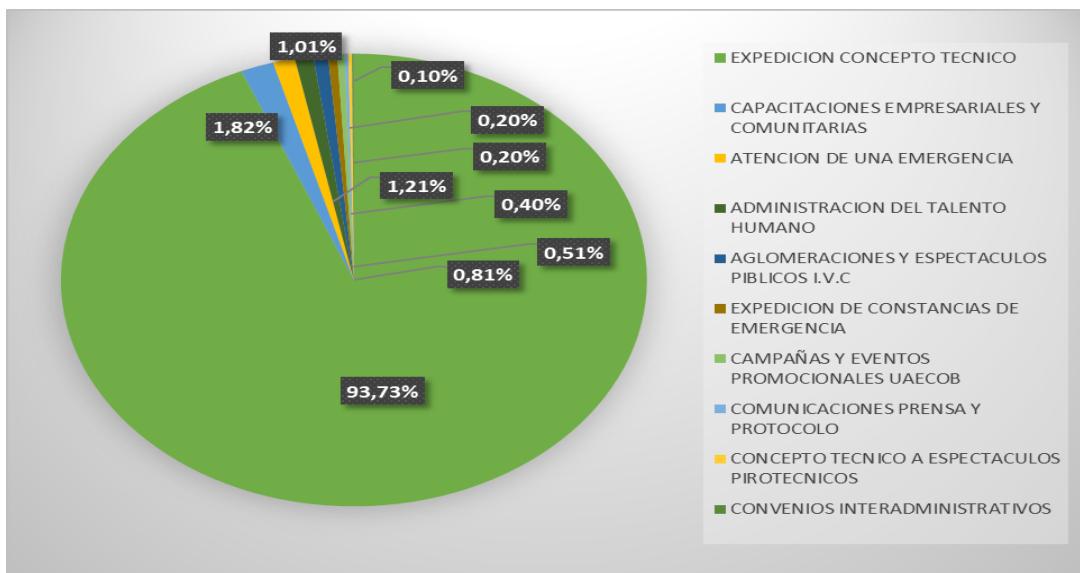
A continuación, se presentan los datos por cada uno de los subtemas con respuesta definitiva de la entidad:

Tabla No.5 - Subtemas y/o barreras de acceso

SUBTEMA	TOTAL	PORCENTAJE
EXPEDICION DEL CONCEPTO TECNICO	927	92.42%
CAPACITACIONES EMPRESARIALES Y COMUNITARIAS	18	1.79%
ATENCION DE UNA EMERGENCIA	12	1.20%
ADMINISTRACION DEL TALENTO HUMANO	10	1.00%
AGLOMERACIONES Y ESPECTACULOS PUBLICOS I.V.C	8	0.80%
EXPEDICION DE CONSTANCIAS DE EMERGENCIAS	5	0.50%
CAMPAÑAS Y EVENTOS PROMOCIONALES UAECCOB	4	0.40%
COMUNICACIONES PRENSA Y PROTOCOLO	2	0.20%
CONCEPTO TECNICO A ESPECTACULOS PIROTECNICOS	2	0.20%
CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS	1	0.10%

Fuente: Aplicativo SDQS Bogotá te Escucha

Gráfica No. 5 Subtemas reiterados



Fuente: Aplicativo SDQS Bogotá te Escucha

Se encuentra que el subtema más reiterado para el mes de abril continúa siendo la expedición del concepto técnico de Bomberos, representando en esta oportunidad el 92,42% con un total de requerimientos de novecientos veintisiete (927), las peticiones relacionadas con capacitaciones empresariales y comunitarias tan solo representan el 1.79% con 18 peticiones, los demás subtemas tienen una representación por debajo del 1.00%.

Es necesario aclarar que las cifras no coincidirán con el momento del registro, ya que en esta sección se incluyen tanto las peticiones recibidas por traslado como las respuestas a peticiones de períodos anteriores.

7. SUBTEMAS VEEDURÍAS CIUDADANAS

Las veedurías ciudadanas tienen como objeto vigilar la gestión pública según lo establecido en el Artículo 270 de la Constitución Política de Colombia y en los artículos 100 de la Ley 134 de 1994, y 1 y 4 de la Ley 850 de 2003, en los cuales se señala expresamente “Las veedurías ciudadanas deben vigilar los recursos públicos; esto es, prestar especial atención a la forma como estos se asignan, se presupuestan, se aprueban y se distribuyen de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica del Presupuesto, el sistema general de participaciones y en otras disposiciones legales específicas sobre uso de bienes y recursos, así como en lo previsto en los planes aprobados.

Para el mes de abril de 2025 no se resolvieron requerimientos remitidos por las veedurías ciudadanas.

8. TIEMPO PROMEDIO DE RESPUESTA POR TIPOLOGÍA Y DEPENDENCIA (DÍAS DE GESTIÓN)

En esta sección se muestra el tiempo promedio de respuestas definitivas de la entidad, desglosado por cada dependencia.



Tabla No. 6 Tiempo promedio de respuesta por tipología y dependencia

DEPENDENCIA	C	DAC	DPIG	DPIP	F	Q	R	S	SAI	SC
DIRECCION GNENERAL	0	0	0	11	0	0	0	0	7	0
EQUIPO DE SERVICIO A LA CIUDADANIA	1	0	2.17	4.06	7	0	2	0	2.75	1
OFICINA ASESORA DE PLANENACION	0	0	10	8.87	0	0	8.67	0	5	0
OFICINA CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO	0	0	0	14	0	0	14	0	0	0
OFICINA JURIDICA	0	0	0	13.6	0	0	0	0	0	0
SUBDIRECCION GESTION CORPORATIVA	0	0	0	12.5	0	0	5	0	7.25	0
SUBDIRECCION GESTION DEL RIESGO	0	0	18.5	15.91	0	22.5	16.87	0	7	0
SUBDIRECCION GESTION HUMANA	0	0	0	12.33	0	0	0	0	7	0

Fuente: Aplicativo SDQS Bogotá te Escucha

C: Consulta.

DAC: Denuncias actos corrupción.

DPIG: Derecho petición interés general.

DPIP: Derecho petición interés particular.

F: Felicitación.

Q: Queja.

R: Reclamo:

SG: Sugerencia.

SAI: Solicitud acceso información.

SC: Solicitud copia

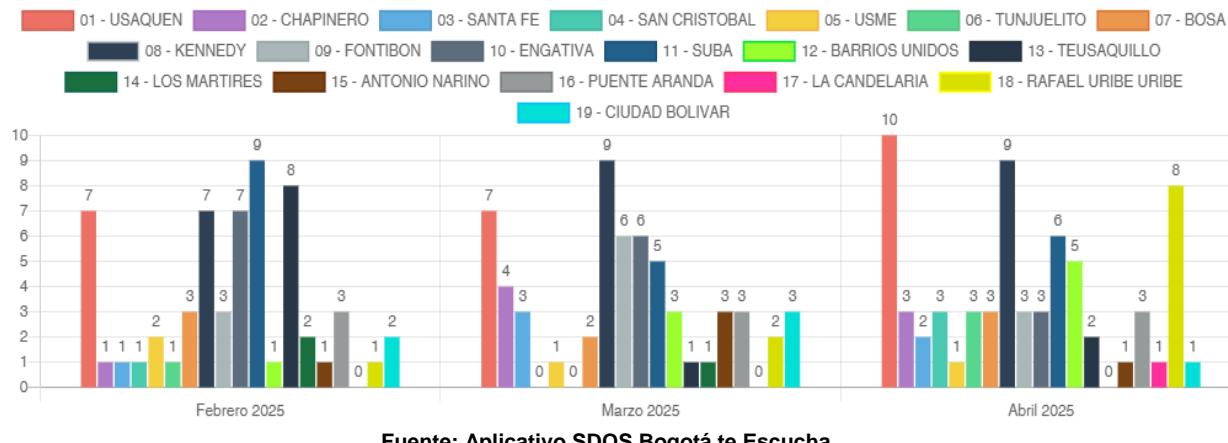
Verificada la información en el Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas “Bogotá te Escucha”, se encuentra que para las peticiones del mes de abril de 2025 no se presentaron respuestas fuera de término o gestionadas de manera extemporánea.

9. PARTICIPACIÓN POR LOCALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS REGISTRADOS DURANTE EL PERÍODO.

En esta sección se discrimina el total de peticiones registradas por la entidad, según la localidad donde se originaron los hechos de la petición.

No se presenta lo recibido por traslado de otras entidades, pues dichas peticiones serán caracterizadas desde la entidad que las registró.

Gráfica No. 6 Participación por localidad



Fuente: Aplicativo SDQS Bogotá te Escucha

La anterior grafica muestra la distribución por localidades, reflejando la participación de la ciudadanía sobre los servicios requeridos a la entidad, donde los usuarios al momento de registrar las peticiones ciudadanas, en ocasiones, omiten reportar la localidad de ocurrencia de los hechos, por tal motivo la localidad de Usaquén destaca como la de mayor número de registros con diez (10), continuando con la localidad de Kennedy con nueve (9) registros.

Por otra parte, se evidencian ocho (8) registros en la localidad de Rafael Uribe Uribe, la localidad de Suba con seis (6), cinco (5) para la localidad de Barrios Unidos, con tres (3) registros para las localidades de Chapinero, San Cristóbal, Tunjuelito, Bosa, Fontibón, Engativá y Puente Aranda, respecto a la lista de participación por localidad de servicios requeridos a la entidad. Las restantes localidades tuvieron una participación igual o menor a dos (2) registros cada una.

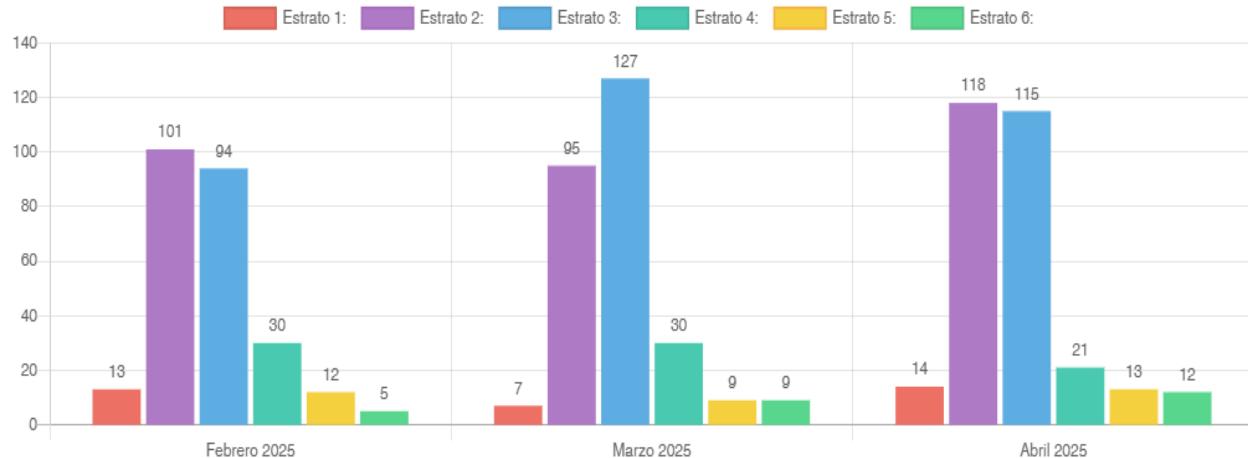
10. PARTICIPACIÓN POR ESTRATO

De conformidad con lo señalado en la siguiente gráfica, para el mes de abril, hubo un aumento de la participación con el mes inmediatamente anterior en el estrato 3 con ciento veintisiete (127), disminuyo en el estrato 2 la participación a noventa y cinco (95), estrato 4 se mantuvo igual al mes pasado con treinta (30).

La participación ciudadana en los estratos 1, 5 y 6 corresponden fue inferior a diez (10) solicitudes por el Sistema de “Bogotá te Escucha”.

No se presenta lo recibido por traslado de otras entidades, pues dichas peticiones serán caracterizadas desde la entidad que las registró.

Gráfica No.7- Participación por estrato



Fuente: Aplicativo SDQS Bogotá te Escucha

De conformidad con lo señalado en la gráfica anterior, para el mes de abril, el estrato que más participó activamente en las peticiones fue el 2 con ciento diez y ocho (118), lo que equivale al 40.27%, seguido del estrato 3 con una participación de ciento quince (115) solicitudes, equivalente a un 39.25%, mientras que el estrato 4 tuvo una participación de treinta (21) solicitudes, equivalente al 7.17%. El reporte porcentual de los ciudadanos correspondientes a los estratos 1, 5 y 6, fue inferior al 5%.

Estos porcentajes y cifras indican la distribución de participación por estrato, reflejando cómo cada uno contribuye en términos porcentuales y numéricos al total de participación registrada en la gráfica.

No se presenta lo recibido por traslado de otras entidades, pues dichas peticiones serán caracterizadas desde la entidad que las registró.

11. PARTICIPACIÓN POR TIPO DE REQUERENTE

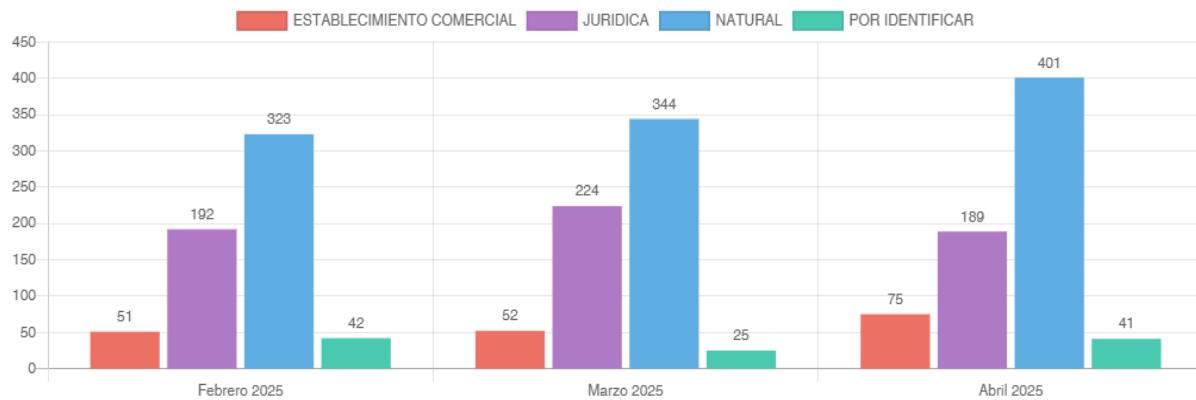
En esta sección se informa tipo del requerente de las peticiones registradas a través de “Bogotá te escucha”:

Tabla No. 7 Participación por tipo de requerente

TIPO DE REQUERIENTE	TOTAL	PORCENTAJE
NATURAL	401	56.80%
JURIDICA	189	26.77%
ESTABLECIMIENTO COMERCIAL	75	10.62%
POR IDENTIFICAR	41	5.81%

Fuente: Aplicativo SDQS Bogotá te Escucha

Gráfica No. 8 Participación por tipo de requirente



Fuente: Aplicativo SDQS Bogotá te Escucha

Como se puede observar en la gráfica anterior, aumento la participación por tipo de requirente para el mes de abril fue de cuatrocientos uno (401) ciudadanos identificados como persona natural, ciento ochenta y nueve (189) como persona jurídica, setenta y cinco (75) como establecimiento comercial y aumento a cuarenta y uno (41) ciudadanos por identificar.

12. CALIDAD DEL REQUIRENTE

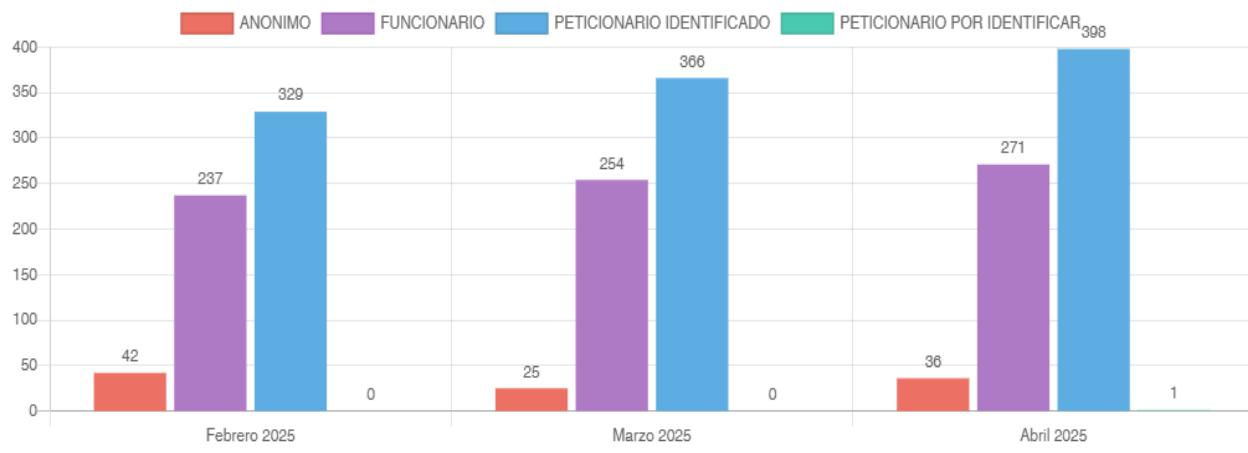
En esta oportunidad se discrimina el total de peticiones registradas por la entidad según la calidad del requirente, caracterizando así los usuarios de los canales de recepción de la entidad de acuerdo con su rol: Peticionario Identificado tuvo un aumento a trescientos noventa y ocho (398) peticiones en comparación al mes anterior, Funcionario tuvo doscientos setenta y uno (271) peticiones las cuales fueron radicadas desde los diferentes puntos de atención de la UAEcob; Anónimo tuvo treinta y seis (36) peticiones y finalmente Peticionario por Identificar solo tuvo uno (1).

Tabla No.8 - Calidad por tipo de requirente

CALIDAD DEL REQUIRIENTE	TOTAL	PORCENTAJE
PETICIONARIO IDENTIFICADO	398	56.37%
FUNCIONARIO	271	38.39%
ANONIMO	36	5.10%
POR IDENTIFICAR	1	0.14%

Fuente: Aplicativo SDQS Bogotá te Escucha

Gráfica No. 9 Calidad por requirente



Fuente: Aplicativo SDQS Bogotá te Escucha

NOTA: No se presenta lo recibido por traslado de otras entidades, pues la información de dichos usuarios será caracterizada desde la entidad que registró la petición.

13. RECIBIDAS POR TRASLADO

Durante el periodo reportado, se recibieron veinticinco (25) solicitudes por traslado de otras entidades parametrizadas en el Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas “Bogotá te escucha”.

14. PENDIENTES

En el presente informe, se evidencia que la Unidad Administrativa Especial – Cuerpo Oficial de Bomberos Bogotá - UAEcob, del total de las peticiones radicadas en el mes de Abril del presente año, veintidós (22) se encuentran sin responder y pendientes de contestación, las cuales fueron asignadas a las dependencias según su competencia, para respuesta definitiva en términos de Ley.

Del mismo modo, el Equipo de Servicio a la Ciudadanía – Subdirección de Gestión Corporativa, realiza la verificación de requerimientos fuera de términos en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1952 de 2019, se remite a Control Interno Disciplinario para su gestión.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

Las acciones implementadas para responder a las peticiones han sido efectivas y oportunas, evitando en lo posible, que se tramiten respuestas extemporáneas o vencidas. Lo anterior, refleja un compromiso con la atención al ciudadano y la mejora continua en la prestación del servicio.



En cuanto a los canales de atención, se evidencia que el medio web se mantiene como el de mayor uso y en el cual tuvo un incremento llamativo, en comparación con los demás canales de atención.


FÁTIMA VERÓNICA QUINTERO NÚÑEZ
Subdirectora de Gestión Corporativa
UAE Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá

Revisó: Jasbleidi Mojica Cardona, Contratista - Subdirección De Gestión Corporativa (SC) 

Proyecto: Alvaro Javier Silva, Contratista – Subdirección De Gestión Corporativa (SC) 